

ENCUESTA ANUAL DE COMERCIO (EAC)

Cifras de 2023

- En 2023, los ingresos por el suministro de bienes y servicios del comercio al por mayor sumaron 9 713 574 966 miles de pesos. El mayor crecimiento se dio en el subsector de *intermediación de comercio al por mayor*.
- Los ingresos por el suministro de bienes y servicios del comercio al por menor sumaron 9 277 724 904 miles de pesos. Los subsectores con más crecimiento fueron los de comercio al por menor *exclusivamente a través de internet, catálogos impresos; televisión y similares, así como tiendas de autoservicio y departamentales*.
- El promedio de personal ocupado total del comercio al por mayor fue de 1 714 651 personas y de 6 213 516, al por menor.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer los resultados de la Encuesta Anual de Comercio (EAC), serie 2018. La información se refiere al 2022 con datos definitivos y 2023, con cifras preliminares.¹

I. INGRESOS POR EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS

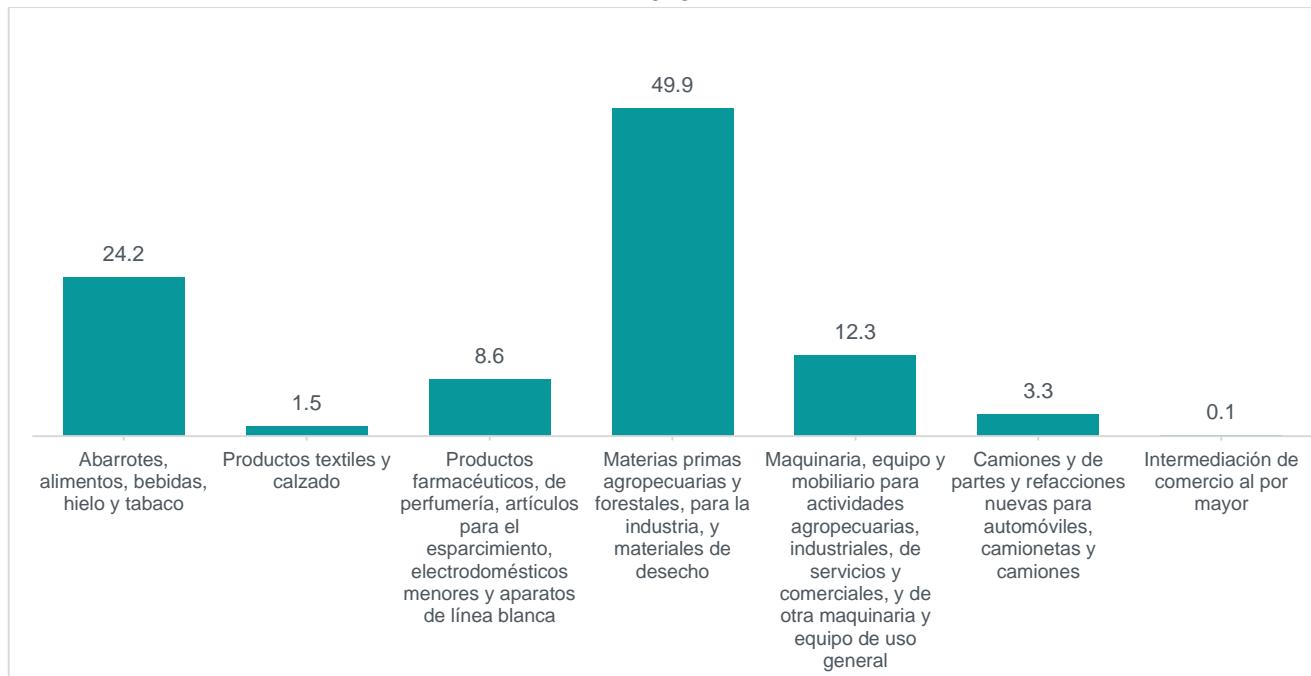
En 2023, los ingresos por el suministro de bienes y servicios del comercio al por mayor alcanzó 9 713 574 966 miles de pesos. Lo anterior representó un avance de 4.8 %, a tasa anual.

De dichos ingresos, 49.9 % correspondió a la rama de *materias primas agropecuarias y forestales para la industria, y materiales de desecho*. Siguieron *comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco*, con 24.2 %, y el subsector de *intermediación de comercio al por mayor*, con 0.1 % (ver gráfica 1).

¹ Cifras con carácter preliminar que, con base en los «Lineamientos de cambios a la información divulgada en las publicaciones estadísticas y geográficas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía», posteriormente serán revisadas.

Gráfica 1

Distribución porcentual de los ingresos del comercio al por mayor, por subsector de actividad

 2023^{1/}

^{1/} Cifras preliminares.

Las cifras pueden no sumar 100.0 % debido al redondeo.

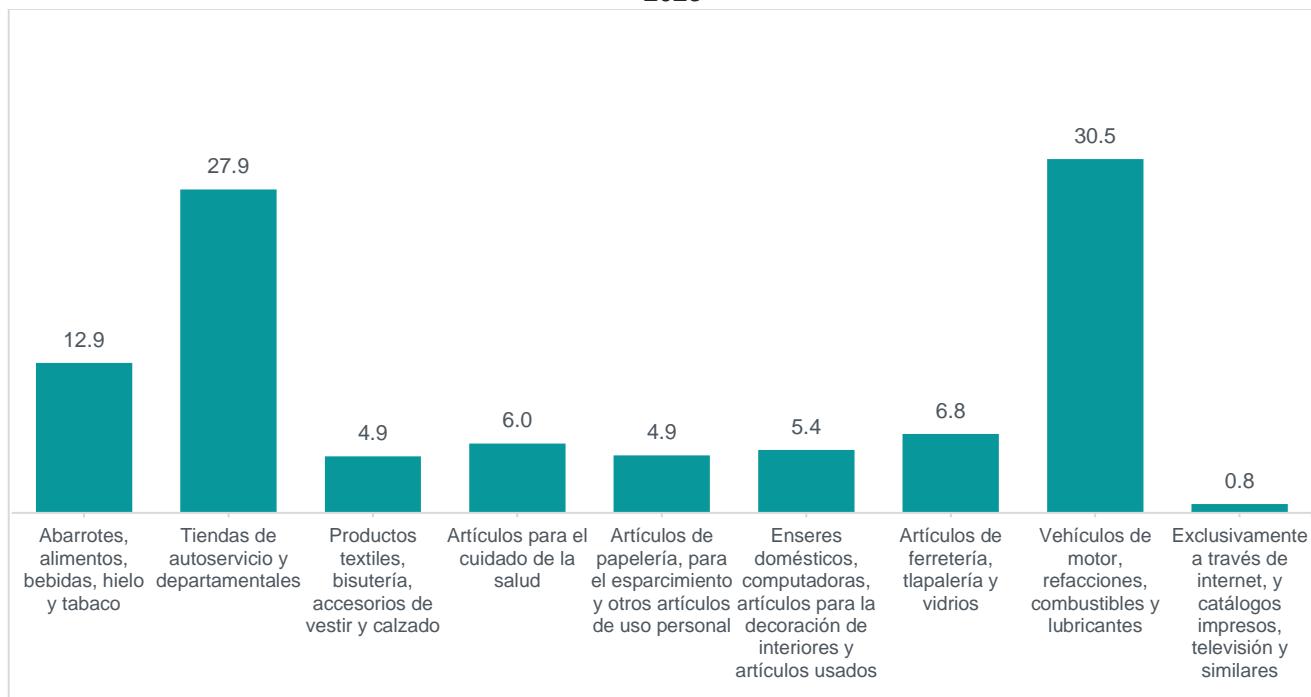
Fuente: INEGI. Encuesta Anual de Comercio (EAC), serie 2018.

Los subsectores con mayor crecimiento fueron los especializados en *maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general* con 12.6 %, así como el de *intermediación*, con 21.2 por ciento.

Por su parte, el comercio al por menor obtuvo ingresos de 9 277 724 904 miles de pesos por el suministro de bienes y servicios. Este sector creció 7.8 %, con respecto a 2022. La mayor contribución a los ingresos del sector la aportó la distribución de *vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes*, con 30.5 por ciento. Siguió *comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales*, con una contribución de 27.9 % (ver gráfica 2).

Gráfica 2

**Distribución porcentual de los ingresos del comercio al por menor,
por subsector de actividad**

 2023^{1/}


1/ Cifras preliminares.

Las cifras pueden no sumar 100.0 % debido al redondeo.

Fuente: INEGI. Encuesta Anual de Comercio (EAC), serie 2018.

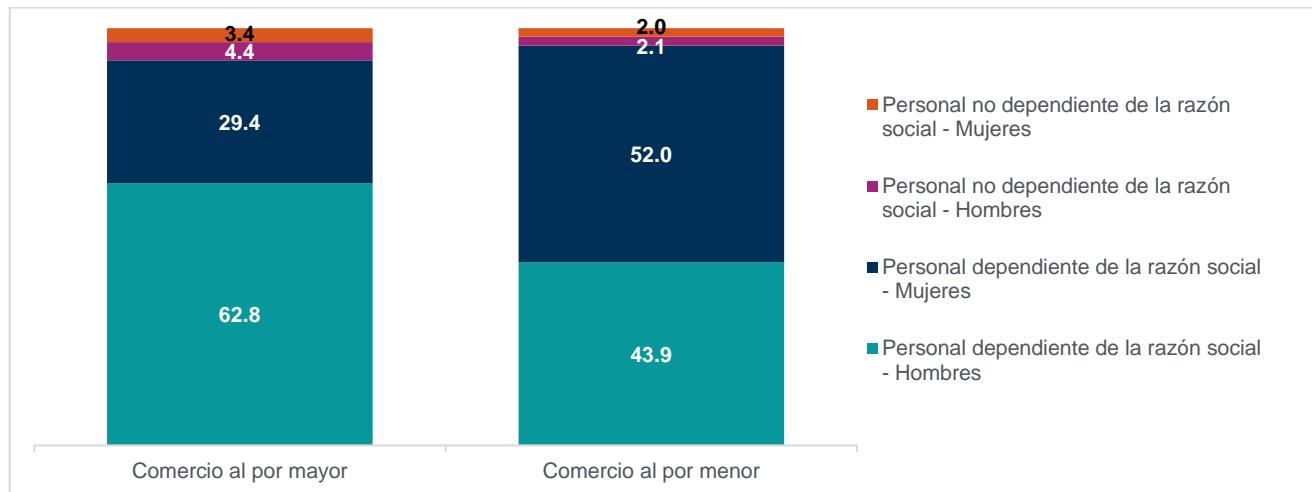
Los subsectores con mayor avance fueron comercio exclusivamente a través de internet y catálogos impresos, televisión y similares, así como tiendas de autoservicio y departamentales, con tasas anuales de 23.9 y 14.9 %, respectivamente.

II. PERSONAL OCUPADO TOTAL

En el comercio al por mayor, 62.8 % de la participación del *personal ocupado que depende de la razón social*² correspondió a hombres y 29.4 %, a mujeres. En el caso del comercio al por menor, la distribución del *personal que depende de la razón social* se inclinó hacia las mujeres, con 52.0 %, mientras que los hombres participaron con 43.9 % (ver gráfica 3).

² Se trata del personal que depende contractualmente de la empresa.

Gráfica 3

**Distribución porcentual del personal ocupado,
por sector y condición contractual,
2023^{1/}**

1/

Cifras preliminares.

Las cifras pueden no sumar 100.0 % debido al redondeo.

Fuente: INEGI. Encuesta Anual de Comercio (EAC), serie 2018.

III. PERSONAL OCUPADO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL

En cuanto a la modalidad de pago bajo la que opera el *personal dependiente de la razón social*, 91.1 % del total del personal del comercio al por mayor recibió una remuneración fija y periódica por su trabajo. En el comercio al por menor, fue de 54.4 por ciento.

IV. ACTIVOS FIJOS

En el análisis de los datos estadísticos sobre la variable de los activos fijos, las empresas invirtieron, en mayor proporción, en bienes inmuebles: 26.2 % correspondió al comercio al por mayor y 52.8 %, al por menor. El rubro de menor inversión para ambos sectores comerciales fue el de equipo de cómputo y periféricos, con participaciones de 4.2 y 6.1 %, respectivamente.

Para consultas de medios y periodistas, escribir a: comunicacionsocial@inegi.org.mx

o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, extensiones 321064, 132134, y 321241.

Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación



INEGIINFORMA

NOTA TÉCNICA**ENCUESTA ANUAL DE COMERCIO (EAC) 2023**
(Serie 2018)

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer los resultados de la Encuesta Anual de Comercio (EAC), serie 2018. La información se refiere a 2023, con cifras preliminares.³

La EAC surgió en 1994, lo que representa una historia de 30 años de brindar estadísticas básicas que muestran el comportamiento de estructura de los sectores de comercio en el país. Esta información sirve como insumo para la generación de diferentes indicadores macroeconómicos, así como de indicadores económicos relacionados con el empleo, los ingresos y la inversión de las empresas comerciales mexicanas.

Cabe mencionar que la serie 2018 adopta el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México (SCIAN) 2018, así como la instrumentación de los nuevos diseños a partir de un marco estadístico actualizado, con la aplicación de la Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que proporciona un marco normativo regulatorio de la producción de información estadística en México.

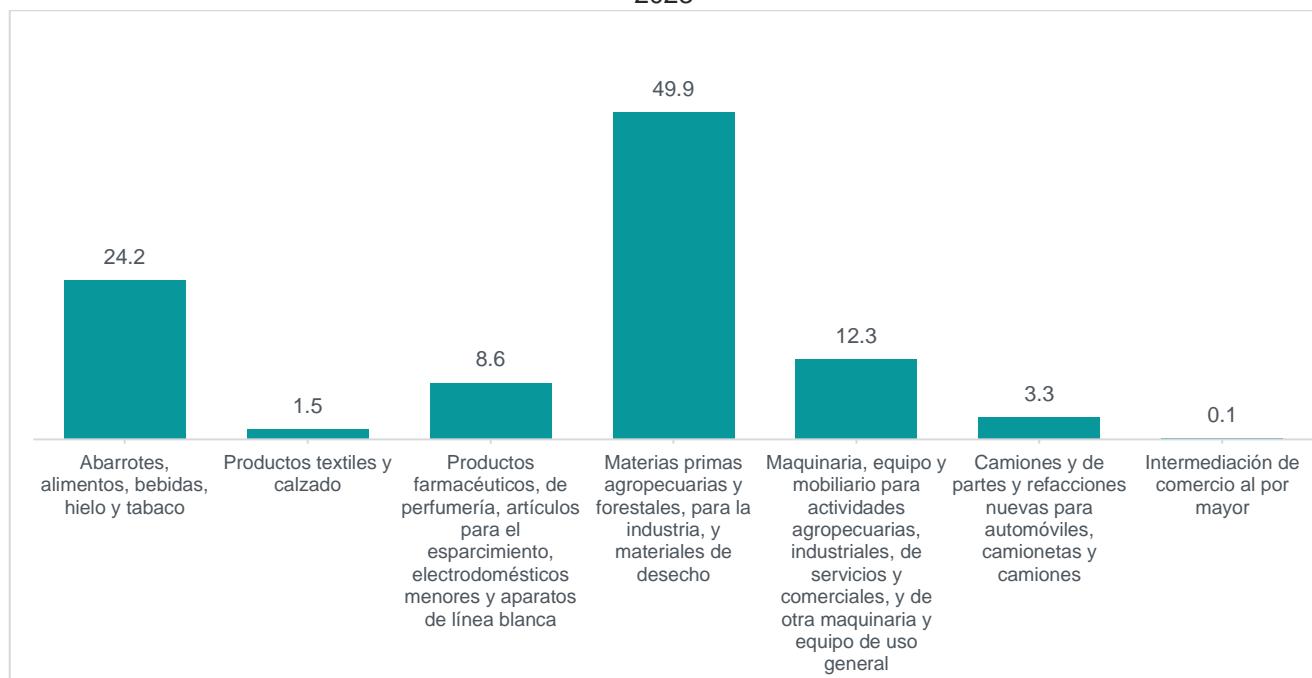
La EAC también retoma los principios conceptuales y metodológicos de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; de la Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica del Proceso Estándar para Encuestas por Muestreo, y de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica.

I. INGRESOS POR EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS

En 2023, los ingresos del comercio al por mayor registraron una distribución focalizada en la rama de *materias primas agropecuarias y forestales para la industria, y materiales de desecho*, con una participación de 49.9 por ciento. Siguió *comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco*, con 24.2 % (ver gráfica 1).

³ Cifras con carácter preliminar que, con base en los «Lineamientos de cambios a la información divulgada en las publicaciones estadísticas y geográficas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía», posteriormente serán revisadas.

Gráfica 1
**Distribución porcentual de los ingresos del comercio al por mayor,
por subsector de actividad**

 2023^{1/}

^{1/} Cifras preliminares.

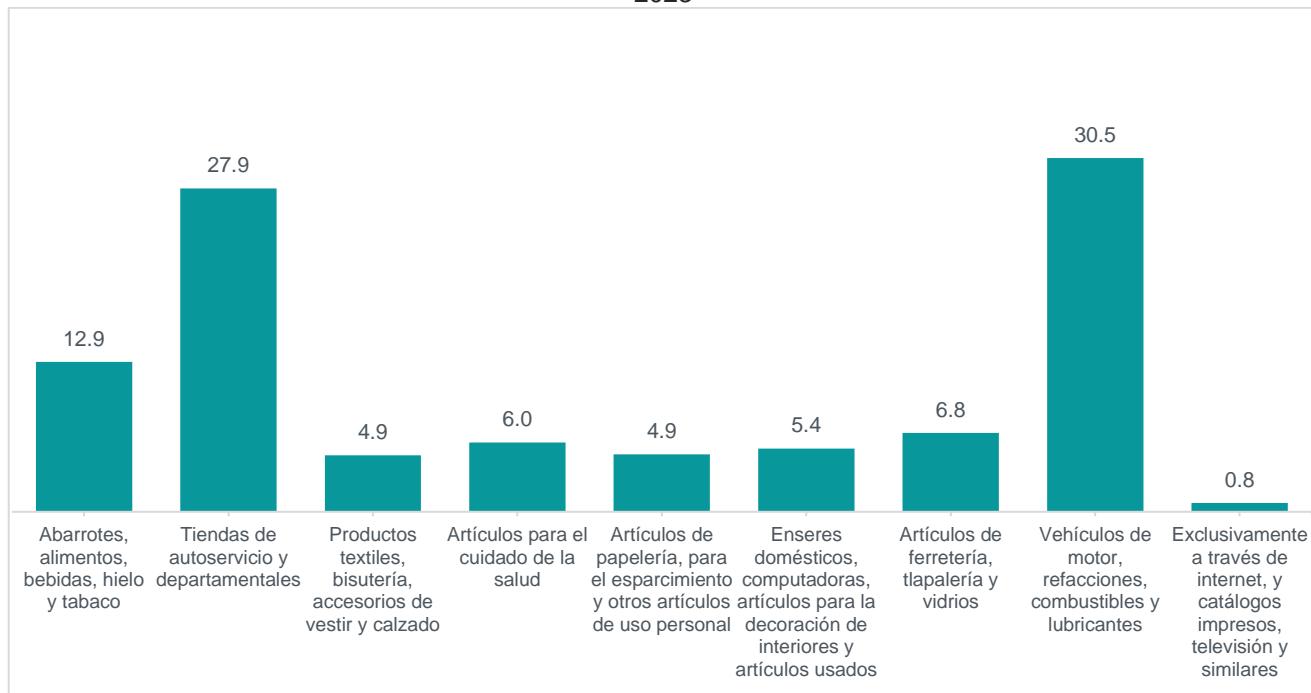
Las cifras pueden no sumar 100.0 % debido al redondeo.

Fuente: INEGI. Encuesta Anual de Comercio (EAC), serie 2018.

Dentro del comercio al por menor, la mayor contribución a los ingresos del sector en general la aportó la *distribución de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes*, con 30.5 por ciento. Siguió el subsector del *comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales*, con una contribución de 27.9 % (ver gráfica 2).

Gráfica 2

**Distribución porcentual de los ingresos del comercio al por menor,
por subsector de actividad**

 2023^{1/}

^{1/} Cifras preliminares.

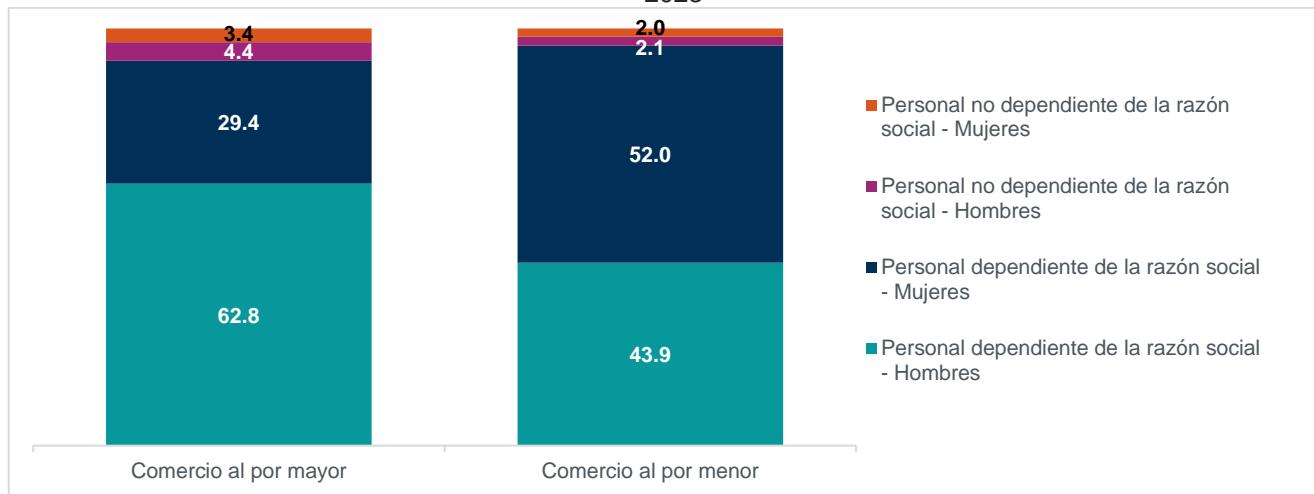
Las cifras pueden no sumar 100.0 % debido al redondeo.

Fuente: INEGI. Encuesta Anual de Comercio (EAC), serie 2018.

II. PERSONAL OCUPADO TOTAL

En la gráfica 3 se aprecia que en el comercio al por mayor es notable la participación del *personal ocupado que depende de la razón social*: hombres, al aportar 62.8 % del promedio de contratación de 2023, seguido por 29.4 % de *personal ocupado dependiente*: mujeres. En el caso del comercio al por menor, esta distribución del personal que depende de la razón social se mantiene ligeramente inclinada hacia las mujeres, con 52.0 %, mientras los hombres participan con 43.9 por ciento.

Gráfica 3

**Distribución porcentual del personal ocupado,
por sector y condición contractual,
2023^{1/}**

^{1/} Cifras preliminares.

Las cifras pueden no sumar 100.0 % debido al redondeo.

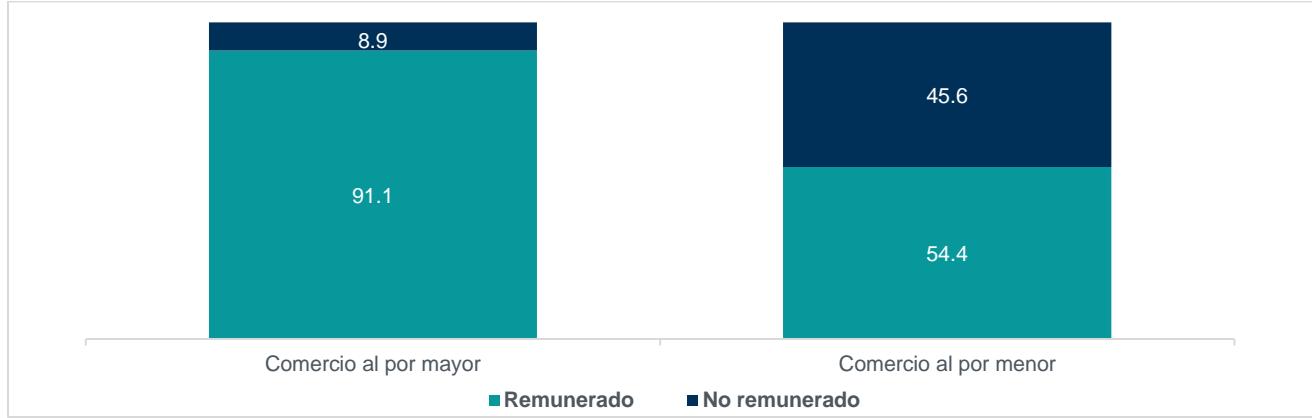
Fuente: INEGI. Encuesta Anual de Comercio (EAC), serie 2018.

III. PERSONAL OCUPADO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL

En cuanto a la modalidad de pago bajo la que opera el *personal dependiente de la razón social*, 91.1 % del total del personal del comercio al por mayor recibió una *remuneración fija y periódica* por su trabajo. En el comercio al por menor, esa proporción fue de 54.4 % (ver gráfica 4).

Gráfica 4

**Distribución porcentual del personal ocupado dependiente de la razón social,
por sector y modalidad de pago**

 2023^{1/}

^{1/}

Cifras preliminares.

Las cifras pueden no sumar 100.0 % debido al redondeo.

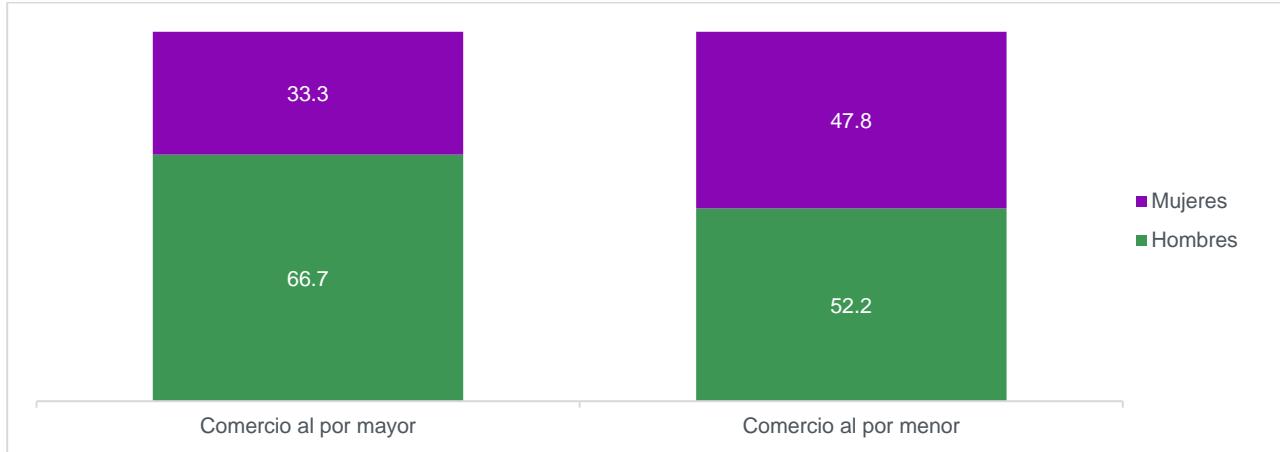
Fuente: INEGI. Encuesta Anual de Comercio (EAC), serie 2018.

IV. REMUNERACIONES

En cuanto a las *remuneraciones pagadas al personal dependiente de la razón social*, según sexo, en el comercio al por mayor los hombres concentraron 66.7 %, mientras que al por menor este valor fue de 52.2 por ciento. Por su parte, las mujeres recibieron 33.3 y 47.8 %, respectivamente (ver gráfica 5).

Gráfica 5

Distribución porcentual de las remuneraciones por sector, según sexo 2023^{1/}



^{1/} Cifras preliminares.

Las cifras pueden no sumar 100.0 % debido al redondeo.

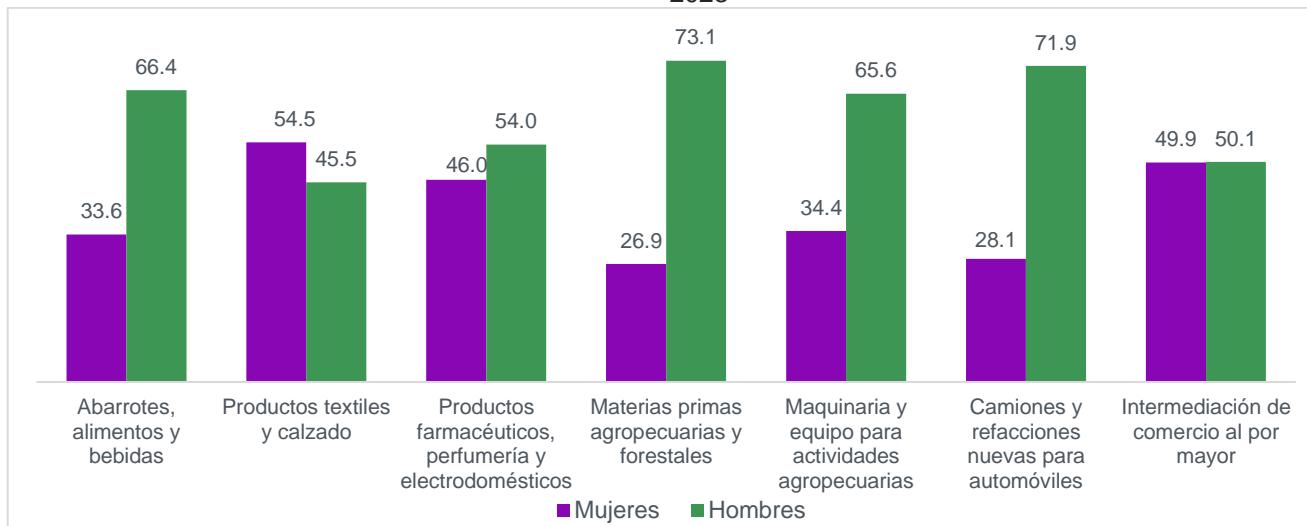
Fuente: INEGI. Encuesta Anual de Comercio (EAC), serie 2018.

V. HORAS TRABAJADAS POR EL PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL

Con respecto a las *horas trabajadas por el personal dependiente de la razón social*, en el comercio al por mayor con mayor contribución por parte de los hombres fue en *materias primas agropecuarias y forestales*, con 73.1 %; le siguió *camiones y refacciones nuevas para automóviles*, con 71.9 por ciento. La mayor participación de las mujeres se dio en los subsectores de *productos textiles y calzado* y en *intermediación*, con contribuciones de 54.5 y 49.9 %, respectivamente (ver gráfica 6).

Gráfica 6

Distribución porcentual del total de horas trabajadas por personal dependiente, por subsector al por mayor

 2023^{1/}

^{1/}

Cifras preliminares.

Las cifras pueden no sumar 100.0 % debido al redondeo.

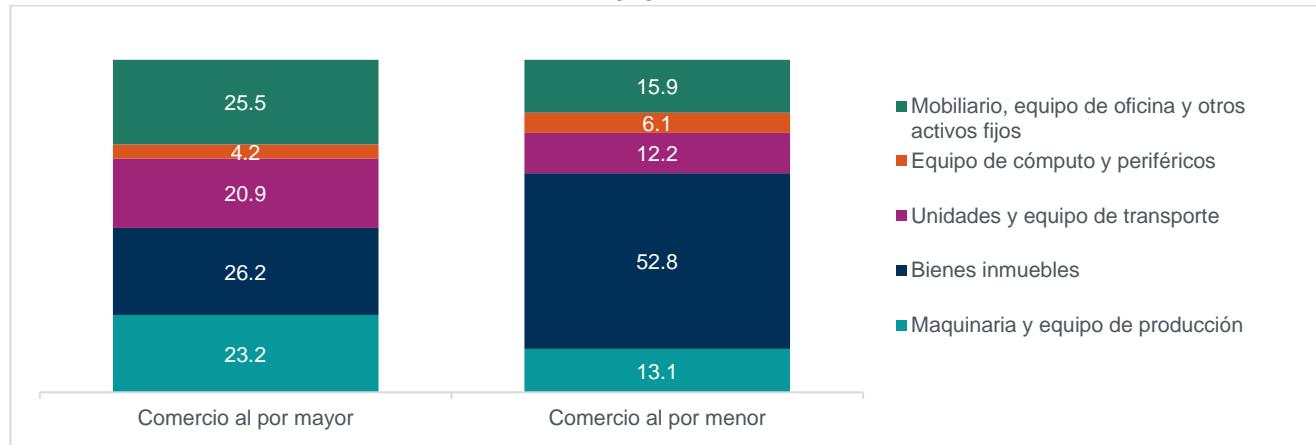
Fuente: INEGI. Encuesta Anual de Comercio (EAC), serie 2018.

VI. ACTIVOS FIJOS

En el análisis de los datos estadísticos sobre la variable de los *activos fijos*, se observa que las empresas invirtieron, en mayor proporción, en *bienes inmuebles*: 26.2 % correspondió al comercio al por mayor y 52.8 %, al por menor. El rubro de menor inversión para ambos sectores comerciales fue el de *equipo de cómputo y periféricos*, con participaciones de 4.2 y 6.1 %, respectivamente (gráfica 7).

Gráfica 7

Distribución porcentual del total de activos fijos por sector, según tipo de activo

 2023^{1/}

^{1/}

Cifras preliminares.

Las cifras pueden no sumar 100.0 % debido al redondeo.

Fuente: INEGI. Encuesta Anual de Comercio (EAC), serie 2018.

VII. NOTA AL USUARIO

Se informa a las y los usuarios que la Encuesta Anual de Comercio (EAC) Serie 2018 difunde por primera ocasión los resultados del periodo 2018-2020 con estatus definitivo; realiza la actualización de las cifras de los años 2021-2022 que cambian de preliminares a definitivos; y publica los datos del año 2023 con estatus preliminar.

En virtud de que en el año 2024 se llevó a cabo la captación de los Censos Económicos, con la finalidad de simplificar la carga de trabajo a las y los informantes y mantener la oferta estadística de la EAC correspondiente al año 2023, se retomó la información anualizada proveniente de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) referida al mismo año, así como la información de los Censos Económicos disponible a la fecha de realización del procesamiento y análisis de la producción de las Encuestas Económicas Anuales.

Para el año 2025 la EAC publicará resultados definitivos de 2023 y preliminares de 2024.

VIII. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El objetivo general de la EAC es captar y generar información estadística básica e indicadores económicos del año de referencia, que permitan conocer las tendencias, factores y dinámica sobre el comportamiento de la actividad comercial en México.

En esta serie se aplica la «Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía», que proporciona el marco normativo y regulatorio de la producción de información estadística en México.⁴

La EAC capta información económica estructural de todas las actividades comerciales que se efectúan en el país, las que se encuentran agrupadas en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2018, en dos sectores de actividad: 43 Comercio al por mayor y 46 sector Comercio al por menor.

La cobertura temática que cubre el programa estadístico la integran los siguientes temas:

- Vinculación internacional
- Personal dependiente de la razón social (según sexo)
- Personal no dependiente de la razón social (según sexo)
- Capacitación (según sexo)
- Remuneraciones (según sexo)
- Consumo de bienes y servicios
- Gastos por comercio electrónico
- Gastos fiscales, financieros y donaciones
- Ingresos por suministro de bienes y servicios
- Ingresos por comercio electrónico
- Ingresos financieros, subsidios y donaciones

⁴ https://sc.inegi.org.mx/repositorioNormateca/O_05Sep18.pdf

- Existencias
- Activos fijos a valor presente o costo de reposición
- Identificación de proveedores y clientes
- Sitios y medios de comercialización
- Características generales de la empresa

Nótese que el personal ocupado que se reporta en este programa estadístico es conceptualmente diferente al que se obtiene con la definición de puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social. Para mayores detalles, consultese la sección metadatos de la EAC: <https://www.inegi.org.mx/programas/eac/2018/>.

Se consideran las recomendaciones internacionales sobre Estadísticas de Comercio, Distribución y Servicios de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, Serie M, Número 57; Organización y Realización de Encuestas sobre Comercio y Distribución de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, Serie F, Número 19; SCIAN 2018 y la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, en su cuarta revisión.

El marco se integró por 2 112 264 empresas provenientes del Marco Estadístico Nacional de Unidades Económicas (MENUE), el cual se alimenta del Registro de Negocios de México (RENEM) versión noviembre de 2022, mismo que se actualizó con los resultados definitivos de los CE 2019, los cuales reflejan el comportamiento económico del país antes de las afectaciones originadas por la pandemia del COVID-19.

El diseño estadístico de la EAC define un esquema de muestreo probabilístico para 39 dominios de estudio, delimitados por 38 ramas y un subsector de actividad económica, de los sectores 43 comercio al por mayor y 46 comercio al por menor, según el SCIAN 2018. Además, considera todas las unidades económicas comerciales de todos los tamaños; así, se obtiene una estimación de 100.0 %, tanto en el comercio al por mayor como al por menor respecto al total de los ingresos por suministro de bienes y servicios y personal ocupado, a nivel nacional. El tamaño de la muestra fue de 6 611 empresas.

De acuerdo con el diseño, la cobertura geográfica permite generar información a nivel nacional; sus resultados se presentan según el SCIAN 2018, a nivel de sector, subsector y por rama de actividad comercial.

Subsectores del comercio al por mayor	Subsectores del comercio al por menor
<ol style="list-style-type: none">1. Abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco2. Productos textiles y calzado3. Productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el espaciamiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca4. Materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho5. Maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general	<ol style="list-style-type: none">1. Abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco2. Tiendas de autoservicio y departamentales3. Productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado4. Artículos para el cuidado de la salud5. Artículos de papelería, para el espaciamiento y otros artículos de uso personal6. Enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados7. Artículos de ferretería, tlapalería y vidrios8. Vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes

Subsectores del comercio al por mayor	Subsectores del comercio al por menor
6. Camiones y partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones 7. Intermediación de comercio al por mayor	9. Exclusivamente a través de internet, y catálogos impresos, televisión y similares

Adicional a lo anterior, se cuenta con una serie de indicadores de calidad de la información, que representan un elemento de relevancia para el uso e interpretación de las estadísticas, que evalúan las estimaciones que generan, además de señalar el nivel de precisión, en alta, moderada y baja confianza.

Los indicadores de precisión estadística que se calculan para las estimaciones obtenidas a partir de encuestas con diseño probabilístico son:

- Error estándar
- Coeficiente de variación
- Intervalo de confianza

Con base en el análisis de la distribución de los coeficientes de variación y en las experiencias internacionales, para las encuestas económicas, se establecieron los límites de aceptación siguientes:

- Si el coeficiente de variación se encuentra entre cero y 20.0 %, el nivel de precisión se considera alto, es decir, que la estimación tiene un alto grado de confiabilidad.
- Si el coeficiente de variación es mayor o igual a 20.0 %, pero menor a 30.0 %, el nivel de precisión se considera moderado, lo que indica que la estimación tiene un grado de confiabilidad tolerable.
- Si el coeficiente de variación es mayor o igual a 30.0 %, dicho nivel de precisión deberá considerarse bajo. Un nivel de precisión bajo requiere un uso cauteloso de la estimación en la que se analicen las causas de la alta variabilidad y se consideren otros indicadores de precisión y confiabilidad, como el intervalo de confianza.

La información de la EAC se da a conocer en la fecha establecida en el Calendario de difusión de información estadística y geográfica.⁵

Las cifras aquí mencionadas pueden consultarse en:
<https://www.inegi.org.mx/programas/eac/2018/>

⁵ <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/calendario/?h>